

92796-



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Bartolomé MELERO ALBRED A, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, n° 135 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO JUGUETE NÁUTICO DE MATERIAL HINCHABLE"

---

Los juguetes náuticos de material hinchable que existen en el mercado, están formados por un cuerpo de material plástico flexible, tal como cloruro de polivinilo u otro, con sus bordes soldados entre sí, electrónicamente.

10.

Estos juguetes, en forma de muñecos, vehículos terrestres, marinos y aéreos, presentan la oportuna válvula de hinchado y deshinchado de aire.

15.

Sin embargo, cuando imitan a vehículos, tales como automóviles, tanques de guerra, o a animales con trompa, como pro-



—92796

bocidios, etc., aún pueden ser más atractivos si a los mismos se les dota del objeto del presente Modelo de Utilidad.

A continuación, pasa a describirse un caso de realización práctica del mismo, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos para mejor interpretación, en los que:

5.

Esquemáticamente, se representa el nuevo juguete náutico hinchable.

10.

Consiste la invención en un cuerpo de material plástico flexible, hinchable (1), en el que en una parte determinada de su cuerpo más elevada de la línea de flotación, y siendo preferiblemente dicha parte en forma de apéndice, (2) tal como el cañón de un arma que sobresalga de dicho cuerpo, una trompa, cuando se trate de un elefante, hay introducida

15.

en el extremo del orificio de este apéndice perforado, una boquilla eyectora (3) de líquido, la cual por su parte interna está en comunicación con un tubo (4) alojado en el interior del cuerpo del juguete hinchable, y que sobresale al exterior a través de un orificio (5) practicado en el mismo juguete, cual tubo queda unido a una pera o fuelle (6) de la que parte otro tubo (7) que pende y se hunde en el agua del mar o de la piscina.

20.

25.

Dentro de la pera o fuelle, hay las dos válvulas de cierre alterno y abertura alterna de los orificios de entrada y salida de la pera (no representadas).

30.

De esta manera, el niño mientras está bañándose con el flotador puede ir disparando su cañón de juguete o apéndice provisto del eyector del agua, con solo apretar con la mano, la pera o fuelle, y por depresión neumática, el agua del mar o la piscina es succionada pasando a la cámara flexible pro-



~~92796~~

ductora de las depresiones neumáticas de la que es luego expulsada por la boca de apéndice hacia el exterior.

5. El orificio que circunda a la boca del apéndice, así como el orificio de la boquilla eyectora del tubo cuyo extremo se sumerge en el agua del mar o de la piscina, son estancos.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo juguete náutico de material hinchable, caracterizado por el hecho de que sobre de la línea de flotación hay un apéndice que forma parte del cuerpo hinchable y siempre en consonancia con el cuerpo de las personas, animales o cosas que imita dicho juguete, en el interior del extremo del orificio de este apéndice perforado, hay introducida una boquilla eyectora de líquidos, la cual por su parte interna está en comunicación con un tubo alojado en el propio cuerpo del juguete y que sobresale al exterior del mismo a través de un orificio practicado en el repetido cuerpo hinchable del juguete, cual tubo queda unido a una pera flexible de la que parte otro tubo, cuyo extremo se hunde en el agua del mar o de la piscina, existiendo intercaladas en el aludido circuito neumático, las oportunas válvulas de entrada y salida del líquido, de trabajo automático y alterno entre sí.

25.

2ª.- Nuevo juguete náutico de material hinchable, se-



92796 92796

gún la anterior reivindicación, en el que el orificio de la boca del apéndice que circunda a la boquilla eyectora, así como el orificio de salida del tubo cuyo extremo se sumerge en el agua del mar o de la piscina, son estancos.

5.

3a.- NUEVO JUGUETE NAUTICO DE MATERIAL HINCHABLE.

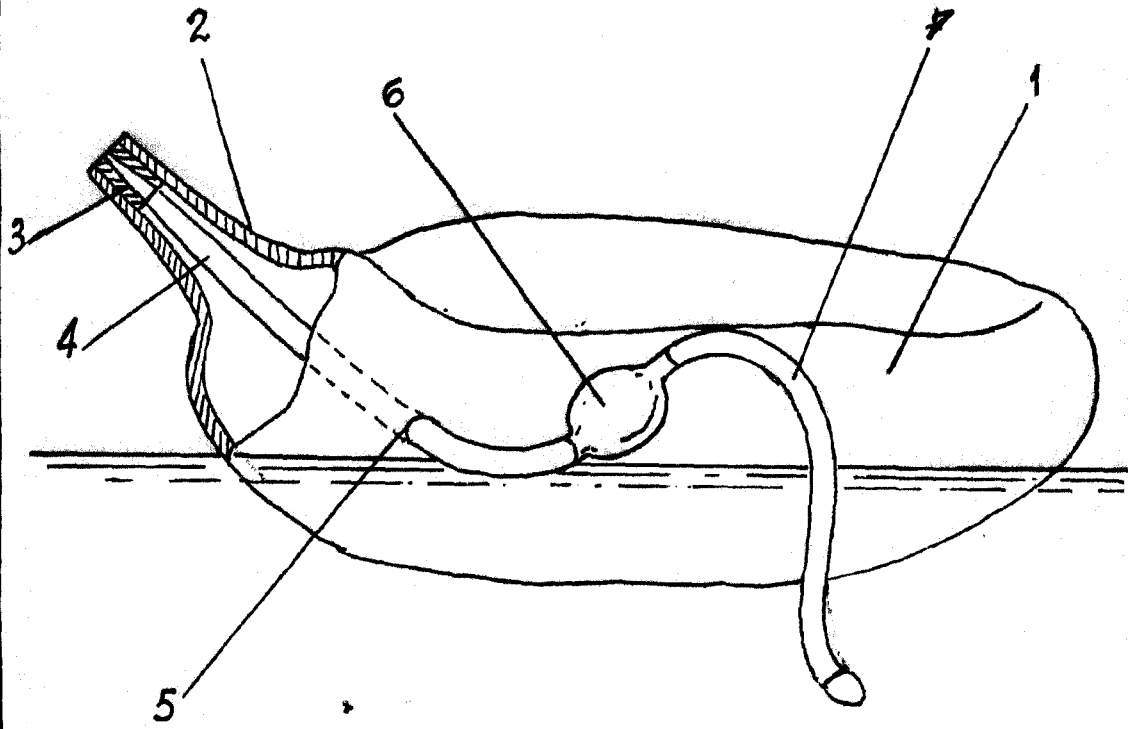
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,

Ante mí:  
E. J.

92796



Barcelona para Madrid, 17 Abril 1962.

p. a.  
A. Melero Albreda  
p. a.  
*Melero*

Escala Variable